

ORGANISMO ACREDITADO POR EL ONA
FICHA DE CLIENTE

NOMBRE	ITV S.A.
TIPO DE ORGANISMO	Organismo de Inspección Tipo "A"
DIRECCIÓN	Salvador Bogado esq. José Pappalardo
CIUDAD	Asuncion
TELEFONO	(595) 021-673.335
FAX	(595) 021-675.229
PERSONA DE CONTACTO	Ing. Hermes Irrazabal Vargas
E-MAIL	hirrazabal@ivesurparaguay.com

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CONCEDIDA A ITV S.A, COMO ORGANISMO DE INSPECCION TIPO "A", DE ACUERDO A LA NORMA NP-ISO/IEC 17020:2013, EQUIVALENTE A LA NORMA INTERNACIONAL ISO/IEC 17020:2012 "EVALUACION DE LA CONFORMIDAD-REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCION" Y DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS, CRITERIOS Y POLITICAS DEL ONA APLICABLES A LOS ORGANISMOS DE INSPECCION EN SU VERSION VIGENTE.

N°	Inspecciones	Productos/Servicios a Inspeccionar	Documentos de Referencia/Procedimientos	Fecha de Acreditación	Fecha de Vencimiento
1	Inspección Técnica Vehicular	Inspecciones periódicas/voluntarias de todo tipo de vehículos	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento IT-01 Inspecciones periódicas y voluntarias Rev. 2 - Ley N° 5016/2014 "Nacional de Transito y Seguridad Vial" - Ley N°3966/2010 "Orgánica Municipal" - Contratos de Concesión de los servicios de Inspección técnica vehicular para los municipios de Asunción, Luque y Fernando de la Mora. - Resolución del Consejo de la DINATRAM N° 416/2009 Por la cual se homologa el Contrato de concesión de los servicios de Inspección Técnica Vehicular celebrado entre la Municipalidad de Asunción y la firma ITV S.A. - Contrato de Prestación de servicios de Inspección Técnica Vehicular de Unidades Transporte Público de pasajeros. Año 2009. 	15/09/2017	15/09/2020

Direcciones de todas las localizaciones físicas del OEC se encuentran cubiertas en el Alcance de la Acreditación	Monseñor Bogarín, N° 1.251 (estación de ITV situada sobre la calle Salvador Bogado esquina José Pappalardo, barrio Ytay ;Asunción – Paraguay)
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------